

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CÍA. LTDA.

En Quito, a los diez días del mes de marzo del 2014 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la Compañía **CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CÍA. LTDA.**, ubicadas en la Ciudadela Pueblo Solo Pueblo calle OE2F N° 17 y S43C a las 09:00 A.M. bajo la presidencia de la Sra. Martha Rosario Sánchez Carrera y la Sra. Mercedes Paulina Paredes Sánchez socio.

El Presidente de la Junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas las 100 participaciones registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalen al 100% del Capital Social de la Empresa con el siguiente punto a tratar:

PUNTO ÚNICO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2013.

El Presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios.

1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2013.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Martha Rosario Sánchez Carrera y manifiesta que el contador y el Gerente de la Compañía han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2013 los cuales han sido también entregados a todos los socios.

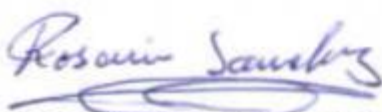
Los socios proceden a las respectivas preguntas, explicaciones, análisis, puntos de vista con respecto a los Estados Financieros.

Los socios proceden a aprobar por unanimidad los respectivos Balances ya que se encuentran razonables dado las condiciones del mercado.

El presidente sometió a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros año 2013.

La Junta procedió a aprobar por unanimidad los Estados Financieros 2013 ya que se encuentran presentados razonablemente.

Sin más que tratar, siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presente sesión y se autoriza al señor Secretario para que conjuntamente con los Socios suscriban el Acta respectiva.


MARTHA ROSARIO SÁNCHEZ CARRERA

PRESIDENTE / SOCIO


MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ

SECRETARIO /SOCIO